



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CF. A. F. S.
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 6/5

DECRETO U. DE C. 92 145 /

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota de fecha 12 de marzo de 1992, lo autorizado por el Sr. Vicerrector en Informe de Proposición de Contrato Nº 920362; lo informado por la Dirección de Personal; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90/242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar desde el 01 de marzo de 1992, el puestos de PROFESOR ASISTENTE D.H.4 hrs/sem., Item 865038 (2171/L-01), en un puesto de INSTRUCTOR D.H. 10 hrs/sem., Item 925141 (2171/O-08) en la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

2º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Contralor; a la Dirección de Personal; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de partes.

Concepción, 27 de abril de 1992.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/GAJ/SHT/prm.